FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00003337

Al 30 de ABRIL de 1998

Expediente No.	44077
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990842205001	ALMACENES CARDOSO (ACARDO S.A.)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la *Ley de Compañías*) y en el *Registro Mercantil* (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	CARDOSO MORA LIVIO	ECUATORIANA	0900772914		2.000	2.000.000
2	GUFFANTTI GUILLEN ROSA	ECUATORIANA	0900772922		600	600.000
3	CARDOSO GUFFANITTI XAVIER	ECUATORIANA	0905115937		800	800.000
4	CARDOSO GUFFANITTI MARTHA	ECUATORIANA	0902215052		400	400.000
5	CARDOSO GUFFANITTI ELSA	ECUATORIANA	0903873529		400	400.000
6	CARDOSO GUFFANITTI INES	ECUATORIANA	0904375722		400	400.000
7	CARDOSO GUFFANITTI GLADYS	ECUATORIANA	0908914484		400	400.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5.000.000

28 ABR. 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL ABRIL 1998
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL